



REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial del Poder Público

JUZGADO DIECISIETE LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

AUTO ORDENA ENTREGA DE TÍTULO							
FECHA	VEINTIDOS (22) DE ENERO DE DOS MIL VEINTIUNO (2021)						
RADICADO	05001	31	05	017	2019	00196	00
DEMANDANTE	SILVIA ESTHER ESTRADA PÉREZ						
DEMANDADA	COLPENSIONES Y OTROS.						
PROCESO	ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA						

Dentro del presente proceso ordinario laboral de primera instancia promovido por SILVIA ESTHER ESTRADA PÉREZ contra ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES –COLPENSIONES-, PORVENIR S.A., PROTECCIÓN S.A. y COLFONDOS S.A., se ordena el desarchivo de las presentes diligencias, y la correspondiente entrega del Título Judicial Número. 413230003646050, por valor de \$800.000,00, a favor de la parte demandante, que corresponde a las costas procesales a cargo de PORVENIR S.A.; aclarando que la respectiva orden de pago saldrá a nombre del apoderado demandante, Dr. José Luis Roldán Grajales, toda vez que dentro del poder otorgado se estableció que las costas eran de exclusividad del apoderado (Ver fol. 7).

NOTIFIQUESE

GIMENA MARCELA LOPERA RESTREPO
JUEZ

Firmado Por:

GIMENA MARCELA LOPERA RESTREPO

JUEZ CIRCUITO

JUZGADO 017 LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

d50035415fa40e4655809cbf68d34e353ac8ce04a00719fd17572876912c6e43

Documento generado en 22/01/2021 09:59:46 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>